CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría General

República del Ecuador

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 12 de diciembre del 2013, a las 16H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias de martes 10 de diciembre del 2013;

2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGGE-2013-0713-M, de 11 de diciembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Coordinador General de Gestión Estratégica; y, **resolución** respecto del Plan Operativo "Proyecto Piloto de Voto Electrónico en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia Tumbaco, Zona La Morita"; y,

3° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las impugnaciones presentadas a las peticiones de inscripción de candidaturas para el proceso electoral 2014.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)